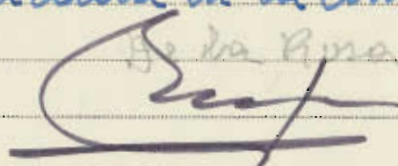
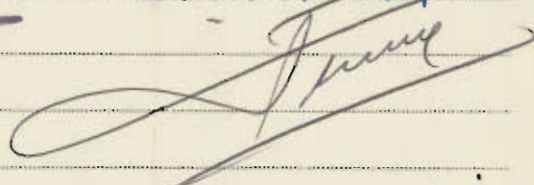


N.º 85.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día cinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, me constituyo, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vazquez, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiéndolo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

De la Rosa  


El Secretario



N.º 86.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 7 de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez y nueve minutos del día siete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vazquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Señores de Alcalde, D. Antonio Perera Glosinas, D. Julio Borrás de Torres, D. Jorge Degollars Borrás, D. Miguel Durán Pastor, D. Ramón Borrás Borrás, el Interventor de Fondos Acetal, D. José Manuel Anuncial, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo la hora doce y veinte minutos el Sr. Presidente a bre la sesión, acordase tuturar al acta de la anterior, de día treinta y uno de octubre último, que se opone

por unanimidad.

Por el Secretario actuante, se hace constar haber  
asistido en asistencia al acto los Sres. Higinio, Bar-  
celo, Andres y Cabrer Rodriguez.

SE 2 a 14.

Se acuerda conceder a D. Higinio, en sus respectivas propuestas, que se referían a  
tres permisos para obras a particulares, que se relacionan en continuación:

2.- Conceder permiso a B. Fernando Font Ribas  
y a Margarita Galvis Estelrich, para en un solar si-  
to en Avda. Argentina n.º 86, construir un edificio con-  
formemente a los planos que acompañan presentados  
en 2-4-75 y nuevos planos rectificados presentados  
en 17/6/75 y 10/9/75 respectivamente.

3.- Permiso a B. José Gil Borrás, para en el edi-  
ficio en construcción sito en la c/ 434 (hoy c/ Mar Lluvia)  
según licencia concedida en 11/4/75, introducir obras  
de reforma interior de conformidad con los nuevos  
planos que acompañan presentados en 19/6/75.

4.- Permiso a B. Dolores Robert Munné, para en el  
edificio en construcción sito en la c/ dirigadura, ang.  
a Delfin y Pl. Pío X, conforme licencia concedida en  
20/12/74, proceder a la adición de dos plantas de con-  
formidad con los nuevos planos que acompañan presen-  
tados en 29/7/75 y nueva instancia autoritativa  
presentada en 6/10/75.

5.- Permiso a B. Margarita Font Bergas, para  
en el edificio en construcción sito en la c/ Obispo de  
Pango ang. a Pl. de Coronel Franco, conforme licencia  
concedida en 1/6/73, proceder a la edificación de un se-  
gundo sótano de conformidad con los nuevos planos  
que acompañan presentados en 26/4/75.

6.- Permiso a "Inmobiliaria, S. A." y en su nombre  
a B. Pedro Nicotán Borrer como Arquitecto Director de las  
obras, para en el edificio en construcción sito en la Pl.  
Alejandro Fleming n.º 8, conforme licencia concedida por

la C.M. Permanente en 25/5/73, introducir modificaciones de tabiquería y fachadas, arregladas en los nuevos planos que acompaña presentados en 31/7/75

7. - Permiso a D. Maria Berasa Bost, para en la finca sita en la c/ Capitán Marjorda Viny, aux. a triquet Porel, cambiar la cubierta del garaje lindante con la referida c/ Capitan Marjorda Viny n.º 4 de conformidad con los planos que acompaña

8. - Permiso a D. Bartomeu Ferrer Buias, como subadministrador de la Comunidad de Propietarios de la finca sita en Gran Via José Antonio, n.º 1, para en la referida finca efectuar obras de recinto e instalación de un muro oscuro de conformidad con los planos que acompaña

9. - Permiso a D. Emilio Picazo Casado, para en el edificio en construcción sito en la c/ Huerto de Berella, conforme licencia concedida por la C.M. Permanente en 4/9/75, introducir obras de modificación arregladas en los nuevos planos que acompaña presentados en 22/9/75.

10. - Permiso a D. Emilio Requena Reyrol, para legalización de las modificaciones de distribución del piso ático en las obras de construcción de un edificio en la c/ San Carlos, cuya licencia fue concedida en 9/5/72, conforme a los nuevos planos rectificados presentados en 25/8/75

11. - Permiso a D. Jorge Mesasa Pujadas, para en el chalet en construcción sito en C/ Viejo Monumento al Lago de Corazón "La Loma Brasa" (Yeuora), conforme licencia concedida en 4/3/75, introducir obras de reforma y ampliación arregladas en los nuevos planos que acompaña presentados en 27/8/75

12. - Permiso a D. Antonio Blanes Rey, para en el edificio en construcción sito en la c/ medio Puerta Blanca (antes Carretera de Guipuzuet) aux. a el Puñol des Conte, conforme licencia concedida por la C.M. Permanente en 25/10/68, introducir obras de distribución en la planta baja de conformidad con los nuevos planos que acompaña presentados en 6/9/75

13.- Permiso a D. Jaime Puig del Ros, para en el solar sito en Avda. del Euz. en el B. (San Ferrer), construir un edificio acordeamente a los planos que acompaña presentados en 10/10/74, y nueva instancia salmatosa presentada en 3/2/75

14.- Permiso a D. Sebastian Ventayol Bisquera, para en el solar sito en Euz. Car. de Gabreta, según planos de emplazamiento, construir un edificio acordeamente a los nuevos planos que acompaña presentados en 27/8/75, las obras no podrán iniciarse sin que previamente presente en las oficinas municipales certificado expedido por el Registro de la Propiedad en el que conste la cualidad de "indivisible"

16. Igualmente se acuerda aprobar la propuesta de acuerdo tener por una licencia obras en el B. de San Ferrer y legalizar su construcción en el nº 347

1.- Tener por errada la licencia concedida por la C. M. Permanente en sesión celebrada el día 7/5/65 a D. Francisco Ferragut para construir un edificio en un solar sito en la c/ Baltasar Vadell de conformidad con los planos remitidos por el arquitecto D. Francisco Guayllas Ferrer. - 2.- Legalizar las obras de construcción del mismo edificio en un solar sito en la c/ 347 de conformidad con el nuevo plano de situación presentado. - 3.- Notificar el presente acuerdo al titular de la licencia y al Ayuntamiento de San Ferrer y de las acciones a los efectos oportunos del arbitrio por obra no terminada

17. Igualmente se acuerda:

Comunicar a D. Abdon Pastor Viquez que el plazo de treinta meses concedido por la C. M. Permanente en sesión celebrada el día 25/5/73 para construir un edificio en un solar sito en la c/ Induraino de la Avda. a Caballeros de Arzobispado y Pastores Rafael Barrera previo derribo de la edificación existente, incluida en el Registro Municipal de solares y otros inmuebles de Calificación Torzosa, empresa a contar a partir del día 31/10/74, fecha en que la referida finca quedó libre de ocupación

18.

se acuerda aprobar liquidación.

Auto requerido se acuerda aprobar la liquidación presentada por el jefe del Cuerpo de Bomberos, B. Jesús Martínez, por el concepto de gastos menores realizados en el Parque de Bomberos, por un importe total de veinte mil pesetas.

19.

se acuerda abono a D. Manuel Riquelme, 213.017 pts. intereses por demora en pago parte importe fijado en exp. suplicación fincas Industriales, 15 y 17 y el 37, nos. 2, 4 y 6.

Iguualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación.

Aprobado la liquidación presentada por D. Jesús Martínez Abad, Oficial Jefe Int: del Cuerpo de Bomberos, relativa a los gastos menores de entretenimiento y conservación del edificio y material del Parque de Bomberos, de acuerdo con los comprobantes que acompaña y cuyo importe es de a la cantidad de veinte mil pesetas (20.000.00 Ptas.) - caso de merecer la aprobación de la presente propuesta, que el gasto que representa sea liquidado con cargo a la consignación del Cap: 2º, Art: 2, 1, Concepto 2, 12, Partida 2.1203 del vigente Presupuesto Ordinario de gastos; debiéndose tener en cuenta que por los servicios de intervención, conforme Decreto de Alcaldía nº 3349 de fecha 4 de octubre de 1975, le fue entregada a justificar al mencionado funcionario la referida cantidad de veinte mil pesetas.

20.

se acuerda aprobar informe técnico, obras pavimentación tramo calle Ancha.

Auto continuo se acuerda aprobar el informe emitido por los servicios técnicos municipales, a efectos de que pueda formalizarse el Acta de Recepción definitiva de las obras de pavimentación asfáltica de la citada tramo.

21.

se acuerda desestimar recurso de D. Juana Clara Olivera, ha acuerdo inscripción en Registro Solaris, finca 4. D. 55, 60 y 62.

Iguualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

1º. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Juana Clara Olivera, contra el acuerdo de la C.M. Permanente, de 13 de junio de 1975, mediante el cual se incluyó en el Registro Municipal de Solaris e Inmuebles de Edificación Forzosa la finca sita en la ct. Alós nos. 56, 59 y 60, angular Industria nº 60-62, de esta ciudad, en base al informe emitido por los servicios técnicos municipales, en el cual se manifestaba que los argumentos de índole particular, aportados por la recurrente con interconcordantes a los efectos mencionados.

rios del acuerdo al objeto de la impugnación, siendo, además, en gran parte repetición de los que con anterioridad ha-  
bía ya formulado, y aunque como alega la recurrente,  
no aparece practicada la prueba propuesta en el escri-  
to de fecha 22 de julio de 1975, bajo el epígrafe "Examen"  
tal en el apartado 6º letra b) c), dicha omisión está  
plenamente justificada por la imposibilidad de hacerlo,  
al no haber indicado la presentante, como es preceptivo de  
qué fuentes debía ser reclamado o por qué medios preten-  
día su obtención; aparte de un intranscendencia en rela-  
ción al tema registral objeto del expediente que se tra-  
ta. - 2º - Por traslado del presente acuerdo a las par-  
tes interesadas.

15.

Se acuerda admitir  
cambio titularidad li-  
cencia construcción en  
C/ Juan Ramón Jiménez  
mez.

Admitir la sustitución de titular de licencia y pro-  
pietario en el expediente de construcción de un edificio  
en un solar sito en la C/ Juan Ramón Jiménez núm. 4 Pedro  
Fajole Prados, licencia municipal que fue concedida por la  
C.M. Permanente en sesiones de los días 30/3/73 y 1/2/74 res-  
pectivamente a favor de D. Berta García Ferrera, para re-  
carr dicho concepto en lo sucesivo en la persona de D. Juan  
García Miranda Prados, facilitándose copia del mencionado  
acuerdo al nuevo titular para conocimiento de las condicio-  
nes impuestas en el mismo.

22.

Se acuerda desestimar el  
recurso de D. Salvador Carrion  
contra acuerdo inclusión  
Registro Solar. finca C/  
31 Diciembre nº. 90 y 92.

También se acuerda:  
1º - Desestimar el recurso de reposición interpuesto por  
D. Salvador Carrion deputado, contra el acuerdo de la Comi-  
sión Municipal Permanente, de fecha 11 de abril de 1975, me-  
diante el cual se inclina en el Registro Municipal de Solar-  
es e Inmuebles de Calificación Pozos, la finca sita en las  
C/ 31 de Diciembre nº. 90-92, de esta Ciudad, en base al  
informe evacuado respecto por los Servicios Jurídicos Municipa-  
les, en el cual se manifiesta que las alegaciones aporta-  
das por el recurrente son irrelevantes ya que el supuesto  
que invoca el Sr. Carrion se daría cuando se aplicase la ley  
de arrendamientos urbanos, como fundamento para de-  
clarar la finca y redificarla con mayor número de viviendas.

don para el mundo conocido de fundamento única y exclusivamente en la ley del suelo y Reglamento de Edificación Forzosa, en cuyas normas no se da la exigencia del derecho de retiros.

De 23 a 39.

de compra adquisición, compra y abonar materiales, servicios diversos para el interior.

La continuación se manda adquirir, comprar y abonar materiales y servicios diversos para el interior, según se detalla a continuación.

23. - A casa "Blouphant Bonias", un tractor industrial para servicio general, marca Alfa, modelo 1050, motor Diesel, por un importe total de 147.000 pesetas.

24. - A casa "Banga", 2 "montes" y sus herramientas para casa Comunal, por 5.766 pesetas.

25. - A casa "Almaceas Banga", cintos y carcos para la Policía Municipal, por 136.379 pts.

26. - A la misma casa, dos banderolas para el Comunal, 1.800 pts.

27. - A talleres "Eléctric- auto", repuestos para Parque Municipal, por 2.357 pts.

28. - A D. Bernardo Castell, material eléctrico para Banco de Batos, por 41.990 pts.

29. - A D. Guillermo Oliver Salas, 11 uniformes y 11 pantalones para la Policía Municipal, por 69.630 pts.

30. - A D. Juan Fabregat, 4 crucifijos para San. Ferrnand, por 17.920 pesetas.

31. - Al mismo, 24 candeleiros para idem idem, por 85.688 pts.

32. - A D. Bernardo Castell, trabajos e instalaciones eléctricas en dependencias Vías y Obras, por 105.929 pts.

33. - A casa Cabot, instalaciones eléctricas en casa Comunal, por 14.000 pesetas.

34. - A D. Sebastián Fomón, reparación vehículos, por 945 pts.

35. - A talleres Frenos Diesel, trabajos reparación vehículos, por 13.236 pts.

36. - Al mismo, por idem idem, 18.175 pesetas

37. - A talleres "Monarca", por idem idem, 6.938 pts.

38. - A talleres Campins, por idem idem, 6.321 pesetas

39. - Abonar a "Blouphant Bonias S.A.", instalación -

motor-bomba, en Palacio Marivent, por 36.000 pts.

40

de acuerdo queda sobre la mesa el dictamen suscrito en el Orden del Día con el número 40

41.

de acuerdo suscribir con que se inserta a continuación:

"Unare Mutuum", póliza seguro voluntario automovilístico municipal.

1.- Que sean suscritos con la Compañía de Seguros Unare Mutuum, S.A. las correspondientes Pólizas del seguro voluntario, sobre daños materiales causados a terceros, que quedan ocasionar los vehículos Municipales de nueva adquisición, con destino a diversos servicios y que a continuación se detallan: Matrícula P.M.-4929-B, P.M.-3469-B; P.M.-1653-G, P.M.-2213-Y, P.M.-2214-Y, P.M.-2215-Y, P.M.-3555-G, y P.M.-3556-Y; con la retroactividad que en las correspondientes Pólizas se señalase.

42 a 45

de acuerdo encargar y abonar servicios diversos para el interior.

Acto seguido se acuerda encargar y abonar por varios trabajos para atenciones de gobierno interior, según se detalla a continuación:

42.- Sr. D. Fernando Castell trabajos instalaciones eléctricas Casa Consistorial y oficinas de la misma por un total importe de 29.630 pts.

43.- Del mismo, por idem idem y coste de 40.087 pts.

44.- Del mismo, por instalaciones eléctricas Sala Proyectos Oficinas municipales; 29.271 pesetas.

45.- Sr. Almacenes Franja I.ª de butros personal Casa de la Cerveza, por 11.881 pts.

46

de acuerdo adquisición y pago materiales diversos Botillería

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a Almacenes Bullán, materiales diversos para el servicio de Botillería, (paletas, lápices, alfileres, taladros, etc.), por un total importe de 56.069 pesetas.

47.

de acuerdo aumento número personal Brigadilla, trabajos enumeración edificios (a trabajos); y abono trabajos suscritos septiembre

Seguidamente se acuerda: aumentar el personal de la brigadilla especial de personas en trabajos que realiza los trabajos de colocación de las nuevas placas de numeración de los edificios de la ciudad y enumeración de las anteriores, con los siguientes nombres: Sr. D. Juan Balleras Mayans, Sr. Paul Lanté Pertusa, Sr. Juan Baró Luchas, Sr. Angel Ferrnandez Muñoz, Sr. Bartolomé Flaquer



Barrios, D. Roque Juan Pons, D. Arnaldo Manera Comas, D. Estanislao Sanchez Hornos y A. Juan Juan Pira, en cumplimiento de del acuerdo plenario de 20 de Mayo de 1975, sin perjuicio de aumentar de nuevo el personal si las circunstancias lo aconsejaron.

Iguualmente se acuerda el abono al personal de la referida Brigadilla los trabajos realizados durante el periodo mes de septiembre, por un importe total de 77.922 pts., segun relacion que comienza por D. Antonio Simon Conera y termina por D. Juan Juan Pira.

48.

La continuacion se acuerda

Se acuerda adjudicar definitivamente a D. Jorge Antoli Pallier, la beca para cursar estudios de piloto de Bateares, Bateares; 50.000 pts.

Adjudicar definitivamente a D. Jorge Antoli Pallier, la beca para cursar estudios en la Escuela de Pilotos del Real Aeroclub de Bateares, otando en que en el plazo establecido ha presentando la certificacion acreditativa de su matricula en la mencionada Escuela y coniguiente aptitud para la realizacion del curso. = Deburar al Real Aeroclub de Bateares la cantidad de cincuenta mil pesetas (50.000-pts.) que corresponde a la dotacion de la beca para cursar estudios de Piloto de Aviacion Civil en la Escuela de dicho Aeroclub, a favor de su adjudicatario D. Jorge Antoli Pallier.

49.

Se acuerda aprobar liquidacion gastos menores mantenimiento cuantos: 50.458 pts.

Iguualmente se acuerda aprobar la liquidacion presentada por D. Natalio Comas, U. B. de Organizacion y Cobrar, por el concepto de gastos menores por mantenimiento y conservacion de edificios escolares, por importe de 50.458 pesetas; abonandole al citado Sr. Comas la cantidad de 458 pesetas, toda vez que se fueron entregadas 50.000

50.

Se acuerda encargar y abonar a Construcciones y P. Barrios ni Ramon, obras y trabajos de instalacion electrica en y. B. Gabriel Olgamora por 98.493 pts.

Todo seguido se acuerda encargar y abonar, previa formalizacion del correspondiente contrato y conformidad de los servicios técnicos municipales, a Construcciones y Provisiones Bartolomé Ramón S. A., los trabajos de instalacion y suministro de materiales electricos, en el y. n. M. "Gabriel Olgamora", en montia de 98.493 pesetas.

51.

Se acuerda encargar y abonar a C. y O. Carbonell, me

Iguualmente se acuerda encargar y abonar, previa formalizacion del correspondiente contrato y conformidad de los servicios técnicos municipales, a Construcciones y

juicio, como la Infanta Felipe. Olivas Carbonell 1.ª, en cantidad de 59.625 pts.

A continuación se acuerda:

52. Rectificar el acuerdo de la C.M. Permanente de día 8 de agosto último, relativo al pago del estar de 3560 m<sup>2</sup> para el Centro Escolar en C/om Pontilla, en el sentido de abonar a los señores D. Miguel Vicens Vidal, a sus herederos, sus prácticas, y a sus herederos, sus prácticas, en C/om Pontilla para los señores D. Francisco Bladoret Menguda, D. Aurora Vicens Bladoret y D. Miguel Vicens Bladoret.

53. Igualmente se acuerda abonar a esta la suma de 46.545 pesetas, por suministros de energía eléctrica en los meses de julio y agosto últimos.

54. Dato seguido se acuerda abonar al Colegio O de Farmacéuticos de esta provincia, la suma de 256.205 pesetas, por el concepto de recargas suministradas a la República Municipal durante el pasado mes de agosto.

55. A continuación se acuerda aprobar la siguiente certificación a buena cuenta, a favor de D. Bartolomé Ramón Vassu, por trabajos realizados de colector de aguas residuales en el Barriete Gros, que asciende a la cantidad de 219.571 pesetas, en las que figuran 11.915 en concepto de honorarios del Ingeniero Sr. Loiz.

56. Dato seguido se acuerda aprobar el informe emitido por los técnicos municipales, relativo a las obras de canalizaciones para alumbrado público realizadas en la zona de "San Barnabé" por Ferrer Pons Hernández, en defecto de extensión del Acta de Recepción Definitiva de dichas obras.

57. Igualmente se acuerda aprobar el Acta de Recepción Provisional, y la correspondiente liquidación, de las obras de reparación y bacheo en distintas calles de las zonas de Sant Jordi, San Agustín, C/om Pontilla, Coll d'en Ribarroca, y otras, llevadas a cabo por Sr. Manu Ferrer Llerda, y que asciende a 128.099 pts.

De 53 a 61.

se acuerda aprobar una vez más los informes técnicos

La continuación se acuerda aprobar cuatro informes técnicos por los servicios técnicos municipales, a efecto de que se pueda extender el Dto de Recepción Provisional de las obras que se detallan seguidamente:

58.- Obras mejora alumbrado público en Tronco calle San Vicente de Paul, llevadas a cabo por "Instituto Constructora Bolear"

59.- Obras drenaje y saneamiento provisional en Zona San Amador, realizadas por Ferrer y sus Hermanos.

60.- Obras de acondicionamiento para escuela provisional edificio sito en el Rafael Rodríguez Méndez, 46, llevadas a cabo por D. Angel Mateu Gons.

61.- Obras construcción de un Parque de Bombas en el Polígono "Industrial" "San Bartolomé", llevadas a cabo por Ferrer y sus Hermanos S.A.

62.

se acuerda aprobar la segunda certificación de obras en forma en el importe de 2.987.206 pts.

Iguualmente se acuerda aprobar la segunda certificación en buena cuenta, a favor de "S. y B. Solera, Hijos de don Gerardo Solera S.R.C." por trabajos realizados de Obras de Reforma del Mercado del Olivar, y que asciende a la cantidad de 2.987.206 pesetas; el 50% con cargo a la subvención concedida por S. R. C. S. C. O.

63.

se acuerda aprobar la liquidación de las obras de saneamiento y otras en calle Boquer de Pelous y construcción de canalización en el Versalles

Dto seguido se acuerda aprobar la liquidación de las obras de saneamiento, drenaje y modificación red agua potable en calle Boquer de Pelous; y construcción de canalización en calle Versalles (prolongación), realizadas por "Constancianes S. R. C." y que asciende a la cantidad de 145.153 pesetas, desglosada como sigue:

Saneamiento y drenaje: 44.621 pesetas

Almazar, 67.383 pesetas.

Honorarios Ingeniero de Rosello, 3.149 pesetas.

64.

se acuerda conceder gratificaciones a Policías Municipales, mes de octubre

La continuación se acuerda conceder gratificaciones por servicios especiales a diversos Policías Municipales, correspondientes al mes de octubre, por un total de 859.850 pesetas, según retención que comienza por D. Emilio Ferrnandez López, 4.400 pesetas; y termina por D. Gerardo Mateu Bernabe, 3.920 pts.; siendo la cuenta de

este acuerdo al Excmo. Sr. gobernador civil de esta provincia

65 y 66.

Se acuerda conceder ayuda  
medico-hospitalarias a di-  
versos pensionarios.

Acto seguido se acuerda:

65.- Abonar a D. Antonina Sule Andet, pensionista,  
3.755 pts.; a D. Juan Rosillo Roman, Técnico de Orden  
general, 14.700 pts.; a D. Victoriano Ramos de Ayupor, Té-  
cnico de Orden, general, 14.000 pts.; a D. Jorge Barza Pe-  
rreñel, Administrativo, 12.158 pts.; elabore los descuentos  
en nómina 428,- pts. correspondientes al 20% de gastos por  
medicación; a D. Casimiro Beldian Jimeno, Policía Mu-  
nicipal, 66.600 pts.

66.- Abonar a D. Juan Romaguera, Cabo de la Policía  
Municipal, 9.482 pts.; a D. Angel Martínez Villa, Mini-  
co, 1.550 pts.; a D. José María Ramos, Policía Municipal,  
1.758 pts.; a D. Miguel Martorell Novo, Delincante, 1.700  
pts.; a D. Jaime Salom Cipe, Recaudador, 2.000 pts.; y a  
D. Antonio Salom Mercant, Policía Municipal, 5.000 pts.

67.

Se acuerda continuar des-  
plazar al aparcador municipal  
mediante oposición, aprobando  
se bases.

Acto seguido se acuerda convocar dos plazas de  
aparcador de esta Corporación, mediante la correspon-  
diente oposición, en arreglo a las bases que se acuer-  
den y aprueben.

68

Se acuerda contratación por  
tres meses, como O. Inspección  
de Abastos, de D. Juan Canales

Igualmente se acuerda contratar los servicios  
de D. Juan Canales de la Torre, para ser prestados como  
Oficial, Inspección Abastos, por un periodo de tres meses,  
a razón de 11.658 pts. mensuales, de conformidad  
con lo previsto en el párrafo 3º del artº 9 de la Ley 1081  
63, de 20 de Julio.

69.

Se acuerda considerar res-  
cindido contrato, por falta  
de cumplimiento del interesado el pasado día 25 de oc-  
tubre, y con efectos desde dicho día.

Acto seguido se acuerda dar por rescindi-  
do el contrato suscrito con D. Enrique Lino Ojeda, Profe-  
sor de Música de la Orquesta "Ciudad de Palma", por  
falta de cumplimiento del interesado el pasado día 25 de oc-  
tubre, y con efectos desde dicho día.

de 70 a 73.

Se acuerda abonar materiales re-  
cibidos por Circulación y Trans-  
portes.

Seguidamente se acuerda el abono de mate-  
riales recibidos, según se detalla en continuación.

70.- A hijo de D. Vela Coll, 46 expensas para la Po-

trina Municipal, por 2.800 pts

71. - Dr. S. Pedro Alemany Serra, cajas transferencia para Regulado Circulacion, por 4.340 pts.

72. - Dr. D. Joaquim Sabado, por 30 discos y 30 postes, para realizacion circulacion, por 40.898 pesetas.

73. - Del mismo por 30 discos y 30 postes, para idem idem, por 27.265 pts.

74.

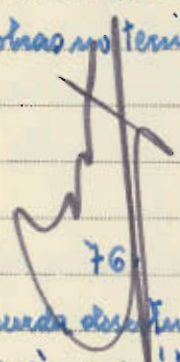
de acuerdo con la comision de los recibos, por lotes sin bolificar, por 1.584 pts.

Auto continuo se acuerda, a propuesta de Hacienda, la anulacion de los recibos expedidos por lotes sin bolificar, por importe de 1.584 pesetas y a nombre de Sr. Josefa Parraomas Ruiz, promulga 1971 a 1975 (Recibos satisfichos).

75

de acuerdo con la comision de los recibos, por lotes sin bolificar, por 1.584 pts.

Seguidamente se acuerda desestimar el recurso de reposicion de D. Jose Ma. Casanovas Ganyols, contra liqui- olaciones num. 1603 y 1604, por importe total de 28.337 pesetas, por Obras no terminadas, finca sita en calle Mal- vent, 74-78, por no haberse ajustado a las condiciones de edificacion por la C. M. Permanentemente en sucesos de 14-7-72 y 31-8-73.



76

de acuerdo con la comision de los recibos, por lotes sin bolificar, por 1.584 pts.

Seguidamente se acuerda desestimar la solici- tud formulada por la Cia. Adriatica de Seguros, reclaman- do contra la liquidacion que le fue presentada por la Base de Recogida de Brascas, por importe de 2.500 pts. por ser la cuota anual minima que corresponde a una oficina de Seguros.

77.

de acuerdo con la comision de los recibos, por lotes sin bolificar, por 1.584 pts.

Auto seguido se acuerda apertar los Centros de Contribuyentes por el Impuesto sobre Carnajes, Corballinos de Sujo y Velocipedos, y Arbitrios sobre Rodaje por Vias pro- vinciales de este termino, para ejercicios de 1975, compren- diendo 13.446 Vehiculos y 1.240.845 pts.

78.

de acuerdo con la comision de los recibos, por lotes sin bolificar, por 1.584 pts.

Auto seguido se acuerda encargar y elaborar en Copisa, la confeccion mecanizada de 12.942 expedien- tes sueltos de Circulacion, correspondientes al mes de ju- nio ultimo, por un importe de 89.689 pesetas. Seguidamente se acuerda adquirir y abor- rar materiales diversos para operaciones de Vias y

de acuerdo a quin y ab  
nos materiales diversos,  
como admisión y pago  
servicios recibidos por  
as y otros

Otros, así como admisión y pago servicios varios re-  
cibidos, según se detalla a continuación:

79. - A D. Bartolomé Mas Martí, un martillo  
Bosch, 0611-302/320, por 46.800 pts.

80. - A D. Juan Perillo Cerdá, 30 conos cemento port-  
land, 40 prebetones, 100 bloques de 0'20, etc., por un total  
importe de 124.760 pesetas

81. - A D. Juan Perillo Cerdá, 22'27 km. asfalto  
cut-back, para Brigada de asfalto, por 145.340 pts.

82. - Abonar a la Casa Eléctrica Española, tra-  
bajos y materiales para conservación frente Bra-  
non Blvd, meses julio, agosto y septiembre, por un  
total de 11.306 pesetas.

83. - Admisión y obras a la Casa Eléctrica  
Española, reposición de 5 báculos con sus luminarias  
en el Calvo Hotel, por un total importe de 149.382 pts.

84. - Admisión y obras a Eléctrica Española,  
reparación y sustitución báculos de P. y otros en calle  
Calvo Hotel.

De 85 a 99.

de acuerdo autorizar a  
Buenaga, Gasa, etc., telef-  
nica, para abrir zanjas  
diversas, y colocación por  
tos a esta última.

Acto seguido, y en las condiciones que se de-  
tallan en sus respectivas propuestas, que se aprobaban  
de acuerdo autorizar a Buenaga, Gasa y Cia. Telefónica  
para abrir zanjas, y a esta última, igualmente para  
colocación de varios postes, según se detalla seguidamente,  
debiendo alcanzar la reposición de los postes  
a un metro por cada lado de la zanja:

A Buenaga:

85. - En calles Cortijo, 4; dirigidas por los ser. técni-  
cos municipales encargados dirección obras pavimentación;  
Boulevard, 43; únicamente bajo la acera;  
Boulevard, 88; otra en calle Boulevard, 88; A. Ferrán, 23;  
Santiago Rosendo, 1.

86. - En calles Infanta Isabel, 5, bajo acera; Mi-  
sio Cayllanck, 67; Ribera, 14; S. Andrés, 48, Misio  
Cayllanck, 67. - Se Deniega la que infieren a la calle  
Bajo Riera, por ser de reciente pavimentación.

87. - En calle Padre Bartolomé Fox, 94.

88. - En calles Andrea Barea, 37; General Rivera, 49 y Carril. Arrenal, ambas bajo la tierra.

89. - En calles Simpatía - San Nicolás; Passage C'ou Fontina, 68; Alendador, 1; B. Castell, 69; y Pedraza, 3.

90. - En calles Mireio Guac Albéniz; Algor, 23; Mireio Albéniz y sus fis, 94.

De la Compañía Telefónica Nacional:

91. - Para sustituir en sus postes en calle Dupuy de Rivié, en la zanja, condicionada la autorización en que en el momento que lo requiera el Ayuntamiento, deberán ser sustituidos por instalaciones subterráneas, en costa de la dicha Compañía, según acuerdo de esta C.M. Permanente de día 26-9-1975

92. - Zanja en la Aljara Algor y Algor, esquina total de San Comas; no debiéndose interrumpir la circulación rodada en el cruce de la calzada.

De yesa:

93. - En carretera Valdelella, cruzando; San Vicente de Paul, por la calzada y cruzando. En los cruces no deberá interrumpirse la circulación rodada, el trazado de dichas canalizaciones deberá transcurrir por zonas de calzada.

94. - En calle San Comas, frente al no 23.

95. - En calle Infanta Paz, ang. de Alendador.

96. - En calles Botones y Anarman, 22.

En este instante entra en el Salón de la Fortiga

97. - En calles Benigno López, 11; en calle Desbanc, 2 únicamente bajo la tierra, por ser de reciente pavimentación:

98. - De yesa para levantar embaldosado para impermeabilizar ubicación transformadora subterránea sito en la calle Conquistador.

99. - En calle San Juan, 52; y zanja, esquina Monte San; Infanta, 27

100.

Se acuerda otorgar la garantía a B. Bosch, sujeta al subastado calles Bailin y otras.

A continuación se acuerda proceder a la declaración de la garantía, constituida en un día, para responder de las obras de mejora del alumbrado público de las calles Bailin, Marlberti y otras, a la Casa Electrostecnia Bosch, por importe de 50,09 pts. Depósito nº 2962.

101.

Se acuerda adjudicar definitivamente a B. Juan B. Ferrer Gil, la subasta para las obras de construcción de un edificio para viviendas en el Polvorín nº 6, a B. Juan B. Ferrer Gil.

Seguidamente se acuerda declarar la validez del auto licitatorio celebrado el día 22-X-75, y adjudicar definitivamente a B. Juan B. Ferrer Gil, la subasta para las obras de construcción de un edificio para viviendas en la C/ Polvorín nº 6, anexo a calle Costa, 2, por la cantidad de 1.758.000 pesetas, y en las condiciones aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de día 20 de agosto último; debiendo perfeccionar el correspondiente contrato, y haber constituido, el adjudicatario, en plazo de diez días, la garantía definitiva por importe de 62.140 pesetas.

102, 103, 104, 105.

Se acuerda otorgar los servicios recibidos por circulación y transportes.

Auto segundo se acuerda proceder al otorgamiento de los servicios que se detallan, recibidos por Circulación y transportes:

102.- A B. Matías Alberti Ferrer, conservación, materiales y trabajos, servicios de esta ciudad y Playa de Palma, primera decena de julio, por 103,646 pts.

103.- A B. Matías Alberti Ferrer, conservación servicios ciudad y Playa de Palma, tercera decena de julio último, por importe de 118.763 pts.

104.- A la Casa Eléctrica Española, por reforma instalaciones semáforos Av. B. Rectoral, entre el Flecha Roses y Moleta, por importe de 130.909 pesetas.

105.- A la Casa Eléctrica Española, reforma instalaciones semáforicas entre el 311 y Cas. Cañal de arena, por coste de 81.296 pts.

Se acuerda declaración de higiene. Por vía especial declaración de higiene, acordada por unanimidad de los señores asistentes al auto, que es de la mayoría legal absoluta, se tratan los asuntos de la mayoría legal absoluta, se tratan los asuntos de la mayoría legal absoluta, se tratan los asuntos de la mayoría legal absoluta.



los siguientes:

I y II.

Seguidamente, y para atenciones de días y

se acuerda otorgar y dar Obras, se acuerda adquirir y abastecer con D. Juan Pardo  
una a D. Juan Pardo, material, cerda, materiales de construcción según se detalla a  
las construcciones para Baños, continuación:  
de Obras.

I. - 389 Bm. y verde, n.º 2; y 396 Bm. n.º 3, por un total  
importe de 149.122 pesetas.

II. - 1.087'38 Bm. resaca, por 148.971 pesetas.

III, IV y V

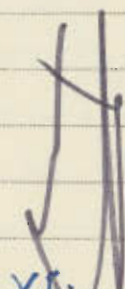
Auto seguido se acuerda abastecer a D. Mercedes

se acuerda otorgar vigila, Alberto (Electrica Española), los gastos ocasionados por  
cia, conservación y reform la conservación, mantenimiento y reforma de instala-  
instalaciones sumo, ciones sumo, según se detalla a continuación:  
en D. Mercedes Alberto.

III. - Por vigilancia y conservación sumo de  
la ciudad y Playa de Palma, según se detalla en el mes de  
julio último, por un total importe de 103.644 pts.

IV. - Por reforma instalaciones sumo próximas  
a la calle nº 311, por un total de 96.647 pesetas.

V. - Por reforma instalaciones sumo próximas  
a la calle Arenas de Bilbao, por coste de 139.465 pts.



Seguidamente se acuerda que el subcomisario

de acuerdo nombramiento de asesor local del próximo Partido Municipal de Habitacion  
de la ciudad de Madrid, asesor los, recaiga en el Sr. de Depósitos de Estadística D. de  
local próximo Partido de Madrid, Sr. de Depósitos de Estadística D. de  
Habitaciones.

Auto seguido se acuerda dar por enterada  
del desplazamiento a Madrid, del Sr. de Alcalde, para  
gestionar asuntos de interés municipal.

VII

se acuerda dar por enterada del desplazamiento a Madrid, del Sr. de Alcalde, para  
gestionar asuntos de interés municipal.

VIII y IX

Igualmente se acuerda dar por enterada  
de las autorizaciones otorgadas por el Sr. de Alcalde,  
para desplazamiento a Madrid, para gestionar asun-  
tos de interés municipal, que se relacionan a continua-  
ción:

se acuerda dar por enterada para desplazamiento a Madrid, para gestionar asun-  
tos de interés municipal, que se relacionan a continua-  
ción:

VIII - Del Sr. de Alcalde, D. Miguel Durán Pas-  
tor, y del arquitecto municipal D. Fernando y González Mo-  
reno.

IX. - Del Sr. de Alcalde, D. Antonio Casol. Ramos.

X. Liquidamente se acuerda el abono de los gastos ocasionados por el viaje de la comitiva del Ministerio de la Vivienda, durante el viaje a Maracaibo del Sr. Gerente de Alcabala Sr. Fernando Barrios, por importe de 5.850 pesetas.

En este instante entra en el Salón el Sr. Paredes.

XI. Liquidamente se acuerda aprobar los Censos de Contribuyentes y Padrones, mecanizados, correspondientes al ejercicio de 1975 y Distrito VII de este término Municipal, y Padrones mecanizados, por inmuebles o Finca Urbana; Industriales y Comerciales, en sus respectivos distritos, por Recogida de Barreras en domicilios particulares, por importes, respectivamente, de: 9.391.119 pts; 4.085.430 pesetas y 9.544.800 pts.

Buzos y Preguntas.

El Sr. Ciruel propone, y así se acuerda, dirigirse en telegrama al Presidente del Gobierno, con la signfica de que lo traslade a las Buzas Armadas Españolas del Sahara expresando reconocimiento y total adhesión de esta localidad a las referidas unidades, que, en tan trascendentes momentos, tienen la misión de defender la integridad del territorio nacional.

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo las estas horas, levanta la sesión, de todo lo que, yo, el Secretario, doy fe.

De la Baza

Barrios

Barrios

[Signature]

Barrios

[Signature]

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Interventor actual

El secretario

*[Signature]*

*[Signature]*

No. 87.

Que la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día doce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, se constituyo, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vazquez, al objeto de celebrar sesion ordinaria, en primera convocatoria, y habiendole transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el proximo Viernes, dia catorce de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

*[Vertical scribble]*

*[Signature]*

El secretario actual

No. 88.

Sesion ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comision Municipal Permanente, el dia catorce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

Que la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia catorce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, se reúne, en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vazquez, la Comision Municipal Permanente, con asistencia de los señores Vocales de alcalde, D. Paulino